



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 1471-2019-R

Lambayeque, 10 de octubre del 2019

VISTO

El Expediente N° 5582-2019-SG/UNPRG; presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;

CONSIDERANDO

Que, con Resolución N° 1195-2019-R de fecha 29 de agosto del 2019, se otorga una subvención de S/. 1,980.00 soles a 22 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, a fin de cubrir parte de los gastos que les demandó su participación en el XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Electrónica, organizado por la Universidad Autónoma del Perú, en la ciudad de Lima, del 11 al 14 de agosto del año en curso; quienes partieron el 10 de agosto y retornaron el 15 de agosto del 2019; girando el cheque a nombre de la Dra. Emma Virginia Noblecilla Montealegre, docente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;

Que, mediante Oficio N° 651-2019-D/FACFyM, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, manifiesta que en la Resolución N° 1195-2019-R de fecha 29 de agosto del 2019, se ha consignado el cheque a nombre de la Dra. Emma Virginia Noblecilla Montealegre, docente de la FACFyM, siendo la responsable de dicho viaje la Dra. María Elisia Armas Alvarado, por lo que solicita la modificación de la citada Resolución a quien se le debería girar el cheque respectivamente;

Que, el señor Rector habiendo tomado conocimiento de lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, autoriza modificar la Resolución N° 1195-2019-R;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE

1° Modificar el segundo numeral resolutivo de la Resolución N° 1195-2019-R, de fecha 29 de agosto del 2019, en el sentido de precisar que se gire el cheque a nombre de la **Dra. María Elisia Armas Alvarado** docente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas quien fue la responsable de la delegación de estudiantes que participaron en el XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Electrónica, en reemplazo de la Dra. Emma Virginia Noblecilla Montealegre; quedando subsistentes sus demás extremos.

2° Dar a conocer la presente resolución a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Dirección General de Administración, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina de Sistemas Contables, Oficina de Tesorería, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DR. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General



DR. GORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector